

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ORDEN de 12 de mayo de 2014, por la que se modifica el fin del plazo de presentación de las solicitudes de subvenciones en la convocatoria de 2014 para Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo, reguladas mediante la Orden de 20 de febrero de 2012.*

Mediante Orden de 10 de enero de 2014 se dispone que el plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria de 2014, de la Orden de 20 de febrero de 2012 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo, será el comprendido entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2014.

Dado que el último día del plazo resulta ser sábado y el día inmediatamente anterior fiesta local en la ciudad de Sevilla, lugar donde se encuentra ubicada la sede de la AACID, se estima conveniente ampliar el plazo de presentación de las solicitudes hasta el 4 de junio de 2014, inclusive, con el fin de facilitar la presentación de solicitudes.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 26.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de subvención correspondiente a la convocatoria 2014 de la Orden de 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de junio de 2014, incluido.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 2014

DIEGO VALDERAS SOSA

Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales